

En la Cambera

LA REVISTA DEL CAMBIO

N.º 10 // JULIO DE 2022

www.cantabria.podemos.info





CONTENIDO

- 02 SERVICIO DE BASURAS
- 03 MEMORIA HISTÓRICA - ESPE PONS
- 04 PNL INCENDIOS
- 05 GASOLINERA IES CANTABRIA
- 06 LEY DE SUELO
- 07 OPINIÓN | MERCEDES GONZÁLEZ

Podemos celebra que la FECAV defienda la municipalización del servicio de basuras de Santander

Podemos Santander aplaude y apoya la demanda que la Federación Cántabra de Asociaciones de Vecinos (FECAV) ha realizado a través de un comunicado en el que defienden que el servicio de basuras de la ciudad de Santander se remunicipalice.

Desde la formación morada denuncian que “los vecinos y vecinas llevan mucho tiempo soportando el deterioro del servicio, primero por la falta de recogida hasta que se consolidó la nueva empresa y ahora, por el cierre de muchos de los contenedores de recogida neumática”, explica Gema Pérez, portavoz de Podemos Santander.

Además, destaca que el empeoramiento con la privatización y la externalización del servicio también se ha visto reflejada en la falta de trabajadores de limpieza o la reducción del número de los mismos, hecho que ha supuesto quejas por parte de algunos barrios.

Asimismo, Podemos Santander denuncia el estado de los contenedores, “están

sucios y en muchos casos rotos”. Una imagen, por otra parte, “pésima para la ciudad y que, como siempre, quienes tienen que padecer este servicio tan nefasto son los ciudadanos y ciudadanas”, declara Gema Pérez.

Por todo ello, la formación morada ha querido sumarse a la FECAV en su exigencia al Ayuntamiento de Santander para que se tomen medidas serias y urgentes, y añaden que “la más eficaz sería que el consistorio asumiera la gestión del servicio de basuras”, no sería el primer Ayuntamiento que lo hace y ya hay ejemplos de éxito en varios lugares.

Finalmente, advierten que la paciencia de los santanderinos y santanderinas “se está agotando” y exigen que se escuche a los y las ciudadanas para llevar a cabo medidas que beneficien a los vecinos y vecinas de “esta castigada ciudad”. Primero remunicipalizando la gestión del servicio de basuras y en un futuro de otros servicios, para que “seamos todos y todas quienes participemos realmente en la gestión de la ciudad”, finaliza la portavoz de Podemos Santander, Gema Pérez.





Podemos celebra una cita con la Memoria Histórica de la mano de Espe Pons

Podemos Cantabria celebra mañana un acto sobre las víctimas del franquismo donde la fotógrafa catalana, Espe Pons, presentará su fotolibro 'Sota la llum del mar'. El acto tendrá lugar en la sede del partido (C/Isaac Peral 40, Santander) a las 19:30 horas y la entrada será libre.

'Sota la Llum del Mar' (Bajo luz del Mar), es una evocación, un instrumento de la memoria que narra en bellas imágenes una historia familiar que es de todos: la de la represión tras nuestra Guerra Civil en el Camp de la Bota, Barcelona, un lugar que es todos los lugares.

Es un precioso fotolibro que ha sido ya muy premiado. Juan Cabrera, periodista y María Toca, escritora y coordinadora de La Pajarera Magazine acompañarán a Espe Pons en la presentación de esta obra de arte.

Pons explicará que también le trae a Cantabria y a Asturias la elaboración de su

próximo fotolibro, esta vez centrado en las fosas comunes que hay en ambas comunidades.

Acto que coincidirá con la aprobación de la Ley de Memoria Democrática en el Congreso. Con ella Podemos no solo cumple con el acuerdo de Gobierno que ha defendido con fuerza, también salda una deuda con quienes lucharon por las libertades en España.

Para Mercedes González, portavoz de Podemos Cantabria, "romper con el franquismo abre la posibilidad de una nueva identidad". La aprobación de esta ley "abre camino hacia la democracia real". Además, insiste que desde el partido seguirán trabajando de la mano con las asociaciones memorialistas para "reparar las heridas del franquismo y ampliar la democracia de nuestro país", porque Podemos "siempre estará del lado de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas".

Podemos e Izquierda Unida registran una PNL para que se aumente la inversión en prevención y extinción de incendios y se mejoren las condiciones laborales de bomberos forestales

Podemos Cantabria e Izquierda Unida Cantabria han registrado hoy una Proposición No de Ley en la que instan al Parlamento a que se impulsen con determinación las condiciones que permitan una adecuada prevención y extinción de fuegos, así como el cuidado adecuado del medio rural y natural que garantice un menor riesgo de sufrir incendios, y la mejora de las condiciones laborales de los bomberos forestales.

Ambas formaciones han denunciado la situación que vive el país año tras año con los efectos de la emergencia climática, con veranos cada vez más calurosos y con la proliferación de incendios llamados de “sexta generación” de una virulencia desconocida hasta hace muy poco, que según datos del Sistema Europeo de Información de Incendios Forestales (EFFIS), en lo que llevamos de año se han quemado prácticamente las mismas hectáreas que en todo 2021, en concreto 81.866.

Asimismo, exigen que se escuchen las peticiones de los más de 25.000 bomberos forestales de todo el Estado que llevan tiempo denunciando la precariedad laboral que sufren con contratos temporales y unas condiciones lamentables.

En este sentido, tanto Podemos como IU consideran básico que se cuente con una norma, el Estatuto de bomberos forestales, que reconozca su estatus profesional y unas garantías dignas de trabajo con las que se puedan llevar a cabo de forma adecuada las labores preventivas de extinción de fuegos, ya que de no ser así, cuando estos se producen son mucho más virulentos y difíciles de controlar.

Además, ambas formaciones señalan que es urgente la coordinación de todos los servicios de prevención y extinción a través de una norma que respete la legislación de los diferentes niveles competenciales, pero que permita una mejor

colaboración entre los cuerpos.

Por todo ello, Podemos Cantabria e IU Cantabria instan al Gobierno de España a que se aumenten las partidas destinadas a los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento, que se erradique la precariedad y temporalidad de los bomberos forestales y se acabe con la externalización y la privatización de este servicio público esencial.

Además, piden que el Ministerio de Transición Ecológica desbloquee y acelere la tramitación de la Ley del Estatuto de bomberos forestales, así como que todas las fuerzas políticas del Congreso apoyen la tramitación de la Ley de Coordinación de Servicios de Prevención y Extinción de Incendios (SPEIS) e instan al gobierno de España a que se refuerce dicho servicio público mediante personal, medios y los fondos necesarios que la emergencia climática requiere.





Podemos Santander denuncia que la gasolinera próxima al IES Cantabria haya comenzado su actividad sin tener aún concedida la licencia y exige que se tomen medidas

Podemos Santander denuncia que la “gasolinera de la discordia”, colindante al IES Cantabria, esté ya en funcionamiento sin tener concedida aún la licencia municipal de apertura. Estación de servicio que tanto vecinos como vecinas del barrio, como la comunidad educativa del propio instituto señalaron como “una barbaridad que atentaba contra la salud de los menores y el personal del centro escolar”.

Para la portavoz de Podemos Santander, Gema Pérez, es “escandalosa la impunidad con la que la empresa se ha saltado las normas que el propio Ayuntamiento impone”, lo que evidencia “el respeto que se tiene al consistorio, es decir, ninguno”, y señala que “incluso con el foco mediático puesto sobre ella,

se ha permitido el lujo de abrir ilegalmente”, porque como han asegurado desde el propio Ayuntamiento la solicitud de licencia se pidió hace pocos días y todavía no se ha concedido.

Por ello, desde la formación morada exigen al Ayuntamiento de Santander que tome las medidas necesarias para corregir la situación y que demuestre que hace cumplir las normas que él mismo impone, porque “ayer ya se dio a conocer en los medios la situación de ilegalidad y hoy la gasolinera continúa abierta e incluso hay un operario para surtir a los vehículos”, finaliza Gema Pérez.

Podemos denuncia que la nueva Ley de Suelo disminuirá las indemnizaciones a los expropiados de la Pasiega

La formación morada afirma que el texto que ha entrado hoy en vigor “lamina la Ley de Realajo y Retorno que Podemos redactó en 2016 y que fue aprobada pese a la abstención de PRC y PSOE”

Podemos Cantabria ha mostrado su indignación al conocer que el texto definitivo de la Ley de Suelo publicada hoy en el BOC “lamina la Ley de Realajo y Retorno” acabando con buena parte de los conceptos por los que un expropiado tenía derecho a indemnización. Dicha ley se tramitó en 2016 como una modificación de la Ley de Suelo del 2001, al aprobarse un nuevo texto que no incluye todos los puntos de esta, gran parte de los supuestos de indemnización que contenía dejan de tener efecto.

Podemos afirma que los primeros afectados podrían ser los ganaderos de la Pasiega, ya que nueva ley no recoge el derecho a percibir indemnización por, entre otros, maquinaria y mobiliario, gastos de desmontaje y montaje o pérdida de elementos productivos no trasladable, conceptos que incluía la ley redactada por Podemos en 2016.

La formación morada ha emitido un comunicado en el que exige al Gobierno de Cantabria que se tramiten las expropiaciones del llano de La

Pasiega conforme a la Ley de Realajo y Retorno, ya que al haber comenzado el proyecto con anterioridad a la eliminación de sus artículos por la nueva ley, lo normal es que su tramitación concluya conforme a la legislación vigente en el momento de iniciarse. Asimismo, desde Podemos exigen “la restitución inmediata del articulado de la Ley de Realajo y Retorno que fue aprobada en el Parlamento hace tan solo seis años sin ningún voto en contra”.

Pablo Gómez, secretario de Medio Rural de Podemos Cantabria, afirma que “la Ley de Suelo es un desastre lleno de trampas como esta, no solo sirve para cerrar ganaderías sino que además sirve para pagar lo menos posible a los ganaderos expropiados”.

Además, reafirman el compromiso de lucha de la formación contra la Ley de Suelo, “es una ley lesiva en todos los aspectos, por eso vamos a impugnarla artículo por artículo y vamos a agotar todas las vías que estén a nuestro alcance hasta conseguir derogarla” sentencia Pablo Gómez.





Porque fueron, somos. Porque somos, serán

OPINIÓN | MERCEDES GONZÁLEZ

Secretaria de Organización de Podemos Cantabria

Ayer se aprobó por fin, la Ley de Memoria Democrática, algo en lo que llevábamos muchos años de retraso. Tanto como los que llevamos en esta “democracia plena”. La memoria es el mejor presente y futuro de una sociedad libre. Con esta ley avanzamos en muchas cuestiones que no son pequeñas, una de ellas, el repudio y la condena en la ley del golpe de estado militar del 18 de julio de 1936, la posterior dictadura franquista y la declaración de su ilegalidad. Otra, por citar un par solo, La declaración de ilegalidad y nulidad de pleno derecho de cualquier tipo de condena por causas políticas, ideológicas o de conciencia durante el régimen franquista. Y fueron muchas, por ejemplo, al caso de Salvador Puig Antich, de Chato Galante y de tantos y tantas personas que fueron torturadas, vejadas y asesinadas. Esta ley es de todas ellas.

Durante toda la dictadura española, la represión fue un elemento intrínseco e inherente al entramado fascista. Esa represión comienza en el marco violento de la Guerra Civil y continúa durante toda la existencia del régimen de Franco como herramienta de absoluto control con el fin de atemorizar y de intimidar a la población, para aplacar cualquier intento de cuestionamiento, enfrentamiento o resistencia. En la última etapa franquista hay un intento de mostrar una cara más “amable” de la dictadura para atraer al turismo y beneficiarse de ayudas económicas extranjeras. Esa ilusión de “normalidad”, no fue sino un espejismo. Los turistas nórdicos tomaban el sol en la Costa del Sol, disfrutando del lema “Spain is different”, de la paella, el vino, los toros. Y se escuchaba flamenco para acallar los gritos de tortura que salían de las comisarías: los gritos de Enrique Ruano, que había sido detenido por arrojar panfletos de Comisiones Obreras, y a quien la policía defenestró en 1969 desde un séptimo piso; los gritos de Cipriano Martos, militante del FRAP muerto en 1973 después de haber sido obligado a ingerir el contenido de un cóctel molotov durante su detención a manos de la Guardia Civil; los gritos de los miembros del FRAP ejecutados en 1975; los gritos de los torturados en siniestras

comisariás, como Chato Galante, como tantas otras personas anónimas que sufrieron los abusos, la violencia o la muerte; los gritos de Salvador la mañana del 2 de marzo de 1974 al ser ejecutado. La muerte de Salvador Puig Antich sirvió a la dictadura, además, como amenaza, ejemplo y escarmiento tras la muerte de Carrero Blanco. Fue utilizado como chivo expiatorio de manera consciente. No se cometió un error. Deliberadamente la dictadura lo proclamó culpable, sin pruebas y lo asesinó. El régimen franquista se había visto debilitado tras un golpe enorme y necesitaba reafirmarse, mostrar dureza. “La dictadura nació reprimiendo y matando y murió matando y reprimiendo”. Se trataba, pues, de demostrar a la población que el sistema era fuerte y no iba a tolerar ningún ataque. La represión había sido y seguía siendo una constante, un arma idónea, intrínseca e inseparable del aparato dictatorial.

Tras la muerte de Franco, se podría pensar que la represión desapareció, al igual que desaparecieron de este país de un día para otro los franquistas. Pero por algo se dice que Franco dejó todo “atado y bien atado”. En la democracia española, tan nueva, tan prometedora, entre 1976 y 1977 mueren cuarenta y ocho personas a manos de los cuerpos policiales. En una época en la que Manuel Fraga era el ministro responsable de las fuerzas del orden. El 3 de marzo de 1976 cinco trabajadores fueron asesinados en Vitoria a manos de la policía, en una masacre que no se investigó. En 1981 tres jóvenes son brutalmente asesinados por la Guardia Civil en el llamado “Caso Almería”; en 1985 Mikel Zabala es asesinado en un cuartel de la Guardia Civil; los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), un grupo de terrorismo de estado, torturaron y asesinaron al menos a 27 personas durante la década de los 80.

Las hermanas de Salvador Puig Antich continúan luchando para que se haga justicia, si bien, no encuentran más que puertas cerradas. Y aunque la justicia española ha contado con múltiples ocasiones para tratar de esclarecer qué sucedió realmente, siempre ha optado por apoyar la decisión que hace casi 50 años tomó un tribunal militar franquista. Quizá todavía perdura en muchos ámbitos del poder la añoranza hacia épocas pasadas.

Desde aquí, con esta ley, reconocemos derechos y honramos a los y las víctimas, a todas esas cunetas llenas de nuestros abuelos y abuelas, nuestro homenaje a todas aquellas personas demócratas republicanas que pusieron el cuerpo y dieron la vida por defender nuestro país, que lucharon, vivieron y murieron por nuestra libertad.

Por ellos y ellas seguimos y seguiremos peleando y diciendo alto y claro que aún queda camino por recorrer y que nunca dejaremos de gritar, verdad, justicia y reparación.

Porque fueron, somos. Porque somos, serán.

